



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia



Junta Electoral Barahona

ACTA NO. 11/2024

DE LA JUNTA ELECTORAL DE BARAHONA

ACTA DE LA SESION ADMINISTRATIVA EXTORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE BARAHONA, PROVINCIA BARAHONA, DE LA REPUBLICA DOMINICANA, PARA CORREGIR LA RELACION DE VOTACION DEL NIVEL R1, DEL COLEGIO ELECTORAL 0087.

En la ciudad de Barahona, provincia Barahona, República Dominicana, siendo el día diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las doce horas de la tarde (12:00 P.M.), los miembros titulares y suplentes de la Junta Electoral del municipio de Barahona, reunidos en su local ubicado en la calle Colón esquina Duvergé, junto a los delegados de los partidos políticos acreditados, para tratar un único punto en agenda el cual es el siguiente:

1.- Conocer la corrección de la Relación de Votación del Nivel R1

Comprobado y verificado el quórum establecido con la asistencia de los Miembros Titulares: Lic. Ana Victoria Rodríguez Ramírez, Presidente de la Junta Electoral; Lic. Zobeida Mateo, Primer Suplente de la Presidente; Dr. José Santana Muñoz, Primer Vocal; Lic. Belkys Restituyo, Primer Suplente del Primer Vocal, Lic. Redecto Beltré, Segundo Suplente del Primer Vocal; Dr. Manuel Antonio De La Cruz Fernández, Segundo Vocal; Lic. Juan José Pérez Novas, Primer Suplente del Segundo Vocal; Lic. Daniela Guerrero Lagares, Segunda Suplente del Segundo Vocal; asistidos por Delma Félix, Secretaria Administrativa; junto a los delegados políticos acreditados ante esta Junta Electoral, a saber:

Debido a que la Relación de votación R1, del colegio electoral No. 0087 de la Escuela Primaria Parroquial San Juan Bosco, los funcionarios de ese colegio electoral no terminaron realizar el proceso de la EDET en el nivel preferencial.

M. M. S. NACH
KB66

PRM

PRM
PRM

SCT
PRM

PRM
BIS

